

ACTA COMISIÓN DE CALIDAD INTERCENTROS GRADO EN ENFERMERÍA

Día: 15 de diciembre de 2014

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Campus Cáceres)

Hora: 10:30

Asistentes:

Francisco Tirado Altamirado (Centro Universitario de Plasencia)

Javier Romero de Julian (Centro Universitario de Plasencia)

Andrés Moreno Méndez (Centro Universitario de Plasencia)

Jesús Lavado (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

Purificación Rey Sánchez (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

José M^a Morán García (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

Noelia Durán Gómez (Facultad de Medicina)

Beatriz Arias Carrasco (Facultad de Medicina)

Juan Carlos Peguero Chamizo (Centro Universitario de Mérida)

Mercedes Rico García (Facultad de Medicina)

Rafael Gómez Galán (Centro Universitario de Mérida)

Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado- Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales)

Orden del día

1. Informe de Comisión de Calidad Intercentros.
2. Renovación de Acreditación.
3. Asuntos de trámite.

Punto 1. Informe de Comisión de Calidad Intercentros.

Javier Romero expone la necesidad de reconocimiento de la Comisión Intercentros y que siga funcionando como lo ha hecho hasta el momento pues en ella se tratan temas importantes para el desarrollo del título que no pueden ser abordados si no es a través de esta comisión.

Se indica que que es necesario incluir a alguna persona de los Vicerrectorados de Calidad y de Docencia.

Beatriz Arias da las gracias por el trabajo realizado a lo largo de estos años y la información y transparencia de la comisión sobre los temas tratados.

D. Juan Carlos Peguero insiste en que debe seguir existiendo y de cara a la acreditación es fundamental el trabajo que realiza.

Se producen varias intervenciones en este sentido.

Punto 2. Renovación de Acreditación.

Gonzalo Hurtado explica el proceso de renovación y las exigencias de la ANECA sobre autoinforme y visita de paneles.

Recuerda que el título es único y que las visitas de los paneles las determina la ANECA, que podrá visitar uno o varios centros.

Cada centro debe aportar su autoinforme.

Explica detenidamente las evidencias y quién las aportará.

Las tablas 1 y 3 se generan desde la UEx y se enviarán durante esta semana.

La tabla 2 disponible en la página de la UTEC.

Se enviará el listado de asignaturas activas en el CV como evidencia no obligatoria.

Se le pregunta por la posibilidad de obtener el listado de espacios de coordinación del título (tgf, comisiones, prácticas,...).

Se debaten los datos que se van a aportar y las fuentes de las que se pueden obtener.

Javier Romero pregunta sobre las fechas que se deben manejar para llegar a tiempo y expone el trabajo su centro y

22 de diciembre: recogida de evidencias

enero 2015: reflexión sobre evidencias

Igualmente expone las evidencias que pueden ser comunes a los cuatro centros. Se van enumerando los criterios que pueden ser comunes.

Se determina que el único punto común que se puede aportar a los autoinformes se ubica en el apartado 1 (lo relativo a la coordinación de la comisión intercentros)

Se determinan las siguientes tareas para la organización del trabajo:

- Revisión de las actas de la CCI
- Creación de un tema en el CV para renovación de la acreditación
- Inclusión como invitados al espacio del CV: decanos y directores y responsables de calidad de los centros:
- fecha de próxima reunión: enero de 2015 (pendiente de determinar si fuera necesaria).

Punto 3. Asuntos de trámite

Jesús Lavado propone que se pueda ir trabajando sobre algunas cuestiones que pueden mejorar el título. En concreto la posibilidad de cambio de semestre de asignaturas y ausencia de prácticas en algunas asignaturas.

Se aclara la necesidad de tramitar a ANECA pero previamente se debe hacer un análisis de las implicaciones administrativas que ello supone.

Como la tramitación a ANECA ahora no es posible, se van a hacer un análisis en la CCI de posibles cambios y, una vez superada la renovación de acreditación, se plantea la tramitación a la ANECA.

Se levanta la sesión a las 12:30